

La dimensión regional de la política iberoamericana de España

CELESTINO DEL ARENAL

Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense

RESUMEN

El carácter singular de la política latinoamericana de España y la pertenencia de España a la Unión Europea hace que la misma tenga distintas dimensiones: bilateral, subregional, regional, no gubernamental, europea. Dimensiones todas ellas íntimamente relacionadas, que se condicionan mutuamente. En concreto, la dimensión regional constituye uno de los elementos más característicos de la política de España hacia América Latina. España es el único país de la Unión Europea que se puede decir que tenga realmente una política regional respecto de la región. El Gobierno de Rodríguez Zapatero ha desarrollado una nueva política latinoamericana, distinta de la del Gobierno de Aznar, que ha permitido un relanzamiento de las dimensiones bilateral y regional. La máxima expresión de esa política regional la constituyen las Cumbres Iberoamericanas, que han entrado con el Gobierno de Rodríguez Zapatero en una nueva etapa, como se ha puesto de manifiesto en las tres últimas Cumbres celebradas. Hoy, se puede ya hablar de un espacio común iberoamericano como una realidad en marcha.

Palabras clave: Política exterior de España. Iberoamérica. América Latina. Política regional. Cumbres Iberoamericanas.

LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE LA POLÍTICA IBEROAMERICANA

La política iberoamericana de España presenta un carácter singular, complejo y multidimensional, que no admite comparación con ninguna otra de las proyecciones de su política exterior¹.

Este hecho sólo puede entenderse en todo su sentido si se toma en consideración lo que, históricamente y en nuestros días, América representa para España. Por razones históricas, culturales y lingüísticas, pero también cada vez con más fuerza por razones sociales, derivadas de la intensidad e importancia de los lazos de todo tipo entre las sociedades

americanas y española y de los flujos migratorios entre ambos lados del Atlántico; económicas, en función de los importantes intereses e inversiones españoles en aquella región; y políticas, como consecuencia de los sólidos vínculos existentes, América está sólidamente anclada, tanto en el sentir colectivo de los españoles, como en la política exterior de España, constituyendo una de las dimensiones clave de su proyección exterior². De ahí, el carácter de política de Estado que, desde siempre, se ha atribuido a la política iberoamericana (Arenal 1994: 110-114).

Este carácter especial y la dimensión europea de la política iberoamericana de España hace que se deban distinguir en la misma distintas dimensiones, cuya importancia, en algunos casos, varía en función de la coyuntura española, latinoamericana y mundial en la que se desarrolla dicha política (Arenal 2003).

Estas dimensiones son cuatro. La dimensión bilateral, que se concreta en la política que España desarrolla de forma individual con cada uno de los países latinoamericanos. El nivel subregional, que hace referencia a las políticas específicas que se articulan en ocasiones respecto de ciertas subregiones, el caso, por ejemplo, de la política centroamericana, que España desarrolló con éxito, especialmente en la década de los años 80 del siglo XX (Arenal 2000). Este nivel es el que está más sujeto a las coyunturas específicas. El nivel regional, que se plasma en la política que España articula respecto del conjunto de la región y en concreto respecto de los 21 Estados iberoamericanos, a través, especialmente, pero no exclusiva, de las Cumbres Iberoamericanas

puestas en marcha a partir de 1991, y que tiene como objetivo final la afirmación de la Comunidad Iberoamericana. Esta política regional ha condicionado de manera muy significativa las políticas desarrolladas en las demás dimensiones. Finalmente, está el nivel europeo. A partir del 1 de enero de 1986, con el ingreso en la Unión Europea (UE), España ya no sólo tiene una política latinoamericana propia, sino que además tiene la política de la UE hacia América Latina y se ve condicionada de manera mucho más directa por las políticas latinoamericanas del resto de los países miembros.

Junto a estos niveles existe una quinta dimensión de creciente importancia, que hace referencia a la actividad exterior desarrollada por toda una serie de actores, públicos y privados, que van desde las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales hasta las empresas, organizaciones no gubernamentales, universidades y asociaciones de todo tipo, que tienen una importante proyección en América Latina. La importancia de esta dimensión a la hora de analizar la política iberoamericana es grande, no sólo por el especial protagonismo de dichos actores en función del carácter singular que tienen las relaciones de España con América, sino también porque dicha dimensión incide de manera decisiva en la propia política iberoamericana, reforzándola de manera significativa y obligándola a atender aspectos no estrictamente político-diplomáticos.

El objeto del presente trabajo es analizar, siquiera sea someramente, la dimensión regional de la política iberoamericana de España durante el Gobierno socialista de Rodríguez

Zapatero, tanto desde una perspectiva general como, especialmente, desde la perspectiva de las Cumbres Iberoamericanas, máxima expresión de la misma.

LA DIMENSIÓN REGIONAL DE LA POLÍTICA IBEROAMERICANA

El carácter singular y especial de las relaciones y la multidimensionalidad, complejidad e importancia de los vínculos e intereses de todo tipo que, como hemos apuntado, España tiene en América Latina, explica la existencia de una política de ámbito regional, que se plantea en términos generales, tomando el conjunto de los países iberoamericanos como una realidad política, económica, social y cultural, con entidad propia, con sus propios vínculos e intereses, no reducibles a los que España tiene individualmente con cada uno de los distintos Estados iberoamericanos. Esta política regional tiene como máximo objetivo la afirmación de la Comunidad Iberoamericana como un espacio político, económico, social y cultural, con proyección propia en el escenario mundial. Una política regional, por otro lado, que incide de forma importante en la política subregional y bilateral con cada uno de esos países y que no puede entenderse, por lo tanto, al margen de las mismas, por cuanto que están íntimamente relacionadas.

De hecho, España es el único país de la UE que tiene realmente una política regional hacia América Latina³, lo que, unido a los especiales vínculos señalados, explica el protagonismo que ha tenido en el desarrollo de las relaciones entre la UE y América Latina.

En algunos momentos históricos, no muy lejanos, el peso de la política regional en la política iberoamericana ha sido, sin lugar a dudas, excesivo, sirviendo para esconder la ausencia de una política bilateral consistente y eficaz o favoreciendo la debilidad de la misma, ya que exige menos esfuerzos materiales y humanos el articular con mayor o menor éxito una política regional que una política país por país y atenta a los intereses bilaterales en juego⁴. Éste es, indudablemente, un peligro que afecta a la política iberoamericana de España y que no siempre es fácil eludir, aunque la realidad es que, en términos generales, con distintos acentos y resultados según los distintos Gobiernos, desde 1976 ha existido un cierto equilibrio entre ambas dimensiones.

El problema, en general, porque de nuevo aquí hay diferencias notables de unos Gobiernos a otros, ha sido, por un lado, que cada una de esas dos políticas han seguido caminos muchas veces independientes y, por lo tanto, lo que ha faltado ha sido establecer una relación directa entre las mismas, que permitiese su mutuo apoyo y fortalecimiento; y por otro lado que, a partir de la puesta en marcha de las Cumbres Iberoamericanas en 1991, la política regional de España ha tendido a circunscribirse casi exclusivamente al desarrollo de las mismas, olvidando que la política regional es más que las Cumbres, ya que supone proyectarse en América Latina con un enfoque global, que incida directamente en la dimensión tanto de las relaciones subregionales y bilaterales como de las relaciones de la UE con América Latina.

El Gobierno de Rodríguez Zapatero desde el primer momento trató de superar esos problemas, vinculando de una forma directa las distintas dimensiones señaladas con el fin de lograr un despliegue más coherente y eficaz de la política iberoamericana.

El punto del que partía no era fácil, dados los destrozos que en la política iberoamericana había causado la estrategia seguida por el Gobierno de Aznar, a raíz principalmente del giro radical que experimenta la política exterior española a lo largo de 2002 como consecuencia especialmente del alineamiento incondicional de España con la política internacional seguida por la Administración Bush.

Este giro estratégico radical en la política exterior condicionará de forma decisiva toda la política iberoamericana, que estará directamente determinada, de un lado, por ese alineamiento incondicional del Gobierno Aznar con la Administración Bush, lo que lleva a España a concertar su actuación en América Latina con dicha Administración, desapareciendo los relativos márgenes de autonomía con que hasta entonces se había movido España en la región y alejándola de algunos de los principales países latinoamericanos. De otro lado, estará marcada, en cuanto reflejo del unilateralismo y de la ruptura del consenso en materia de política exterior que sigue el Gobierno de Aznar, por una actuación hegemónica unilateral en el seno de las Cumbres Iberoamericanas consistente en presentar iniciativas unilateralmente, sin buscar previamente el consenso y la concertación con los países latinoamericanos (Arenal 2005*a*: 18-19).

Los efectos de esa nueva política iberoamericana se manifestarán tanto a nivel bilateral, donde el deterioro de las relaciones con ciertos países hasta entonces claves en la política española será evidente, como regional, donde se vivirán situaciones absolutamente contradictorias con la apertura de un proceso de reforzamiento institucional de las Cumbres Iberoamericanas, que culminará con un relativo éxito y, al mismo tiempo, un deterioro del interés de muchos países iberoamericanos en las mismas, como consecuencia de su excesiva españolización y de las reticencias de algunos países iberoamericanos al proceso hegemónico y unilateral seguido por el Gobierno de Aznar, que incidirá negativamente en su funcionamiento.

El cambio de Gobierno que se produce en España, a raíz del triunfo socialista en las elecciones generales del 14 de marzo de 2004, traerá como consecuencia una nueva política exterior.

El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero redefine la política exterior del Gobierno de Aznar, reforzando la dimensión europea, acabando con el seguidismo respecto de la Administración Bush, reforzando la apuesta por el multilateralismo y el derecho internacional y replanteando las relaciones con el Norte de África e Iberoamérica (Arenal 2004).

Ese giro tiene su lógico reflejo en la política iberoamericana, que, abandonando el alineamiento incondicional con la Administración Bush y el liderazgo hegemónico unilateral, pasa a caracterizarse, primero, por tratar de ampliar los relativos márgenes de autonomía de España en América Latina; se-

gundo, por recuperar y reforzar la concertación política con la región, tanto a nivel bilateral como a nivel de Cumbres Iberoamericanas; tercero, por imprimir un importante giro social a la política latinoamericana, sin dejar por ello de defender los intereses económicos de España en la región; cuarto, por el reforzamiento de la apuesta por la consolidación de las Cumbres Iberoamericanas a través del ejercicio de un liderazgo compartido y, finalmente, aunque esto no suponía novedad respecto de anteriores Gobiernos, por la voluntad de reforzar las relaciones entre la UE y América Latina (Arenal 2005a y 2005b).

La mejora será notable tanto en las relaciones bilaterales con los países iberoamericanos como a nivel de política regional y muy en concreto en las Cumbres Iberoamericanas⁵. La creación de una nueva Secretaría de Estado para Iberoamérica expresará mejor que cualquier otro hecho el especial interés que presta el Gobierno socialista a las relaciones con la región.

LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

Costa Rica (2004)

La Cumbre de San José de Costa Rica, celebrada el 19 y 20 de noviembre de 2004, primera en la que participa Rodríguez Zapatero, tendrá como resultado más importante la aprobación del Estatuto de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que culminaba el proceso de creación de la misma y abría el camino para su puesta en marcha. Un Estatuto alejado del perfil político que había pretendido inicialmente Aznar, como consecuencia de la negociación a la baja posterior,

por las reticencias de los países iberoamericanos, que se refleja en las funciones que se atribuyen a la SEGIB. Este hecho no debe en ningún caso impedir reconocer su trascendencia, pues con la SEGIB se reforzaba considerablemente la operatividad de las Cumbres en términos estructurales y funcionales.

Será, también, una Cumbre marcada por la transición en España desde un Gobierno popular, que ejercía un liderazgo hegemónico unilateral en las Cumbres, a un Gobierno socialista, que pone en práctica una nueva política iberoamericana que, con respecto a las Cumbres, se traducirá en la práctica de un liderazgo compartido, que contribuirá a la mejora de las relaciones bilaterales.

El cambio de Gobierno en España y la nueva sintonía política que se produce con los principales Gobiernos latinoamericanos serán, por lo tanto, dos elementos importantes para comprender tanto la normalización de las relaciones bilaterales con algunos de los principales países iberoamericanos como el éxito de la puesta en marcha de la SEGIB.

En este sentido, la Cumbre de San José de Costa Rica, más allá del impacto negativo que todavía ejerció en la misma la política del Gobierno de Aznar, sirvió para que el Gobierno socialista restaurase un clima positivo de concertación política con algunos países iberoamericanos, facilitando con ello los apoyos iberoamericanos a la puesta en marcha de la SEGIB.

Salamanca (2005)

La celebración de la Cumbre de Salamanca, el 14 y 15 de octubre de 2005, supondrá el

punto final del proceso de creación y puesta en marcha de la SEGIB y el punto de arranque de una nueva etapa en las Cumbres Iberoamericanas con la SEGIB actuando ya como referente fundamental de las mismas.

En torno a esta Cumbre se conformará un contexto nuevo, mucho más favorable que en el pasado para la revitalización de las Cumbres. Los hechos, de muy distinto alcance, que contribuirán a este nuevo contexto van desde la progresiva toma de conciencia por parte de los países iberoamericanos de la creciente importancia de los intereses y vínculos económico y sociales entre España y América Latina; pasando por el nombramiento, como Secretario General Iberoamericano, de una persona, Enrique Iglesias, con una larga experiencia y un elevado perfil internacional, que suponía que, por primera vez, las Cumbres disponían de un órgano político de carácter permanente con importantes competencias; hasta llegar a la nueva política iberoamericana puesta en marcha por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que conectaba con las preocupaciones dominantes en la mayoría de los países iberoamericanos.

A todo lo anterior se sumará la cuidada preparación de la Cumbre de Salamanca, por parte del Gobierno español, con el fin de garantizar que la misma fuese un éxito y contribuyese a reforzar el espacio iberoamericano. En esta línea, además de desarrollar una intensa actividad diplomática al respecto y de proporcionar renovados contenidos a las ya tradicionales reuniones ministeriales sectoriales, se organizarán toda una serie foros y encuentros iberoamericanos, tanto nivel intergubernamental como civil⁶, que formula-

rán propuestas concretas, contribuyendo a reforzar notablemente la agenda de la Cumbre con temas de real interés para los países iberoamericanos.

El nuevo formato seguido en la Cumbre, en base a exposiciones y debates ordenados en tres mesas de trabajo centradas en temas relevantes y concretos, como Objetivos de Desarrollo del Milenio, inmigración e Iberoamérica en el mundo, con el fin de facilitar la consecución de acuerdos en algunas de las cuestiones de más interés en la agenda de los países iberoamericanos, se reveló sumamente útil como método de trabajo, permitiendo avances significativos en los campos mencionados.

El tono general de la Declaración de Salamanca refleja el giro social que están experimentando las Cumbres Iberoamericanas y supone al mismo tiempo un claro reconocimiento del importante papel que se atribuye a la SEGIB en esta nueva etapa.

Los avances más significativos, desde el punto de vista de la operatividad y visibilidad, se produjeron, en primer lugar, en lo relativo a la proyección internacional de las Cumbres, apostando por que las mismas refuercen su presencia en el escenario internacional⁷ y actúen con una sola voz a través de la SEGIB y del secretario general iberoamericano; en segundo lugar, en lo relativo a la comunicación e interacción entre las dimensiones intergubernamental y civil del espacio iberoamericano, que hasta ahora habían vivido en términos generales una al margen de la otra y que, a partir de Salamanca, tienen canales de comunicación abiertos y, finalmente, la

aceptación de toda una serie de compromisos concretos en relación a algunas de las cuestiones que más interesan a los países iberoamericanos⁸.

La Cumbre de Salamanca supuso, por lo tanto, el inicio de una nueva etapa en la dinámica de las Cumbres y del espacio iberoamericano en lo que a operatividad, visibilidad e institucionalización se refiere. Se rebajaba notablemente el tono retórico y grandilocuente que las caracterizaba, se iniciaba un cambio en su formato con el fin de hacerlas más operativas, se introducían importantes compromisos que inciden en cuestiones de interés para los países iberoamericanos, se apostaba por el protagonismo internacional de la Comunidad Iberoamericana y se establecían canales de relación y comunicación entre las dimensiones intergubernamental y civil del espacio iberoamericano.

El éxito de la Cumbre de Salamanca y el papel central que se atribuye a la SEGIB serán consecuencia, en una medida significativa, de la nueva política iberoamericana puesta en marcha por el Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Montevideo (2006)

La Cumbre Iberoamericana de Montevideo, celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2006, ha supuesto la continuación de la dinámica abierta en Salamanca, dándose forma a toda una serie de compromisos a nivel iberoamericano⁹, que expresan el nuevo clima que caracteriza las relaciones entre España y los países iberoamericanos y el excelente grado de concertación y cooperación existente.

Entre los principales resultados hay que destacar especialmente el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, que constituye un documento de primera importancia por la trascendencia de los compromisos que asumen los jefes de Estado y de Gobierno en relación a un tema de extraordinaria importancia en el momento actual. Este documento, además de hacer un exacto análisis y diagnóstico de la cuestión, asume compromisos específicos para la puesta en vigor de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, la cooperación entre los países iberoamericanos en esta materia y la continuación de los estudios sobre la misma.

Previamente a la Cumbre, hay que mencionar la celebración del II Foro Interparlamentario Iberoamericano, en Montevideo, el 25 y 26 de septiembre de 2006, del II Encuentro Empresarial Iberoamericano y del II Encuentro Cívico Iberoamericano, los días 2 y 3 de noviembre, continuación de los celebrados con ocasión de la Cumbre de Salamanca, así como la celebración entre ambas Cumbres, siguiendo una práctica ya tradicional, de 14 Reuniones Ministeriales Sectoriales, que han continuado trabajando en sus respectivos ámbitos, en relación a los compromisos de la Conferencia Iberoamericana y cuyos resultados concretos han quedado plasmados en algunos de los resultados de la Cumbre de Montevideo.

La próxima Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en Santiago de Chile, entre el 8 y 10 de noviembre de 2007, con el tema central de la cohesión social, va a servir para reafirmar la nueva etapa que se ha abierto en las relaciones entre los países iberoamericanos.

La cuidada preparación de la misma por parte de Chile, la intensa labor desarrollada por la SEGIB y las Reuniones Ministeriales Sectoriales y seminarios y trabajos preparatorios, gubernamentales y no gubernamentales¹⁰, que se han venido desarrollando, garantizan el éxito de la misma y el avance en el proceso de reforzamiento de la Comunidad Iberoamericana.

REFLEXIONES FINALES

El papel de España en la nueva etapa que han conocido las Cumbres Iberoamericanas, a través de la estrategia de liderazgo compartido, puesta en marcha desde 2004, y basada en la búsqueda de concertación y consenso con los países iberoamericanos, ha sido decisivo para entender los avances que se han producido en el proceso de afirmación de la Comunidad Iberoamericana. La nueva política regional iberoamericana, puesta en marcha por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, ha permitido relanzar las relaciones bilaterales con América Latina,

superar una parte importante de las reticencias que existían en algunos países y allanar el terreno para que las Cumbres Iberoamericanas den un significativo salto hacia delante.

Hoy día, las Cumbres son mucho más que la reunión puntual y anual de los jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos. Son un entramado permanente de intereses y vínculos, en el espacio iberoamericano, que está ya institucionalizado a través de distintos foros y encuentros, gubernamentales y no gubernamentales, que permiten afirmar la consistencia y los avances que se han producido en la Comunidad Iberoamericana. La Comunidad Iberoamericana no es ya exclusivamente una realidad autónoma, respecto de los Gobiernos iberoamericanos, que existe con independencia de sus políticas, sino algo plenamente asumido por los mismos como una de sus señas de identidad en el mundo. La política regional y bilateral desarrollada por España en Iberoamérica en los últimos cuatro años ha sido decisiva para que así suceda.

BIBLIOGRAFÍA

Arenal, Celestino del (1994): *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense.

Arenal, Celestino del (2000): «La política exterior de España hacia Centroamérica», *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 1999*, Madrid, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Tecnos, 2000, pp. 235-272.

Arenal, Celestino del (2003): «La política española hacia América Latina en 2002», *Anuario Elcano América Latina 2002-03*, Madrid, Real Instituto Elcano, pp. 14-41.

Arenal, Celestino del (2004): «La política exterior del Gobierno socialista», *Política Exterior*, vol. XVIII, n.º 100, pp. 111-126.

Arenal, Celestino del (2005a): «Transición y cambio en la política latinoamericana de España», *Anuario Elcano América Latina 2004-05*, Madrid, Real Instituto Elcano/Ariel, pp. 17-43.

Arenal, Celestino del (2005b): «La política latinoamericana del Gobierno socialista», *Política Exterior*, vol. XIX, n.º 105 (mayo-junio), pp. 115-126.

Malamud, Carlos (coord.) (2005): *La política española hacia América Latina: Primar lo bilateral para ganar en lo global. Una propuesta ante los bicentenarios de la Independencia*, Madrid, Real Instituto Elcano.

Roldán, Javier, (2001): *Las relaciones exteriores de España*, Madrid, Dykinson.

NOTAS

1. Este carácter especial y singular de la política latinoamericana de España encuentra su plasmación formal en el artículo 56.1 de la Constitución española de 1978, que atribuye al Rey expresamente la más alta representación del Estado en las relaciones «con las naciones de su comunidad histórica», y su proyección práctica en el especial protagonismo que la Corona asumirá en relación con el conjunto de los países iberoamericanos. A nivel constitucional esa predilección se manifiesta también en el artículo 11.3, relativo a los tratados de doble nacionalidad. La legislación ordinaria contiene igualmente disposiciones deferentes respecto de América Latina (Roldán 2001: 126). Es ilustrativo también la existencia de una Comisión de Asuntos Iberoamericanos en el Senado. Este carácter especial ha quedado plasmado igualmente en el derecho convencional suscrito entre España y los países latinoamericanos.

2. Desde el momento mismo en que, a raíz del proceso de independencia de las colonias españolas en América, se van rompiendo los lazos políticos entre España y ese continente, la idea de la existencia de esa comunidad de cultura, lengua y valores entre España y las Repúblicas americanas, que está por encima de las contingencias y avatares políticos, se transformará en una constante inspiradora, en mayor o menor medida según los momentos, tanto del pensamiento español como de la propia política exterior de España. El proyecto de Hispanidad durante el franquismo y el proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones a partir de 1976, elementos fundamentales de la política exterior de España hacia América Latina en cada uno de esos periodos históricos, son clara expresión de este hecho.

3. Aunque Portugal participa en las Cumbres Iberoamericanas y es miembro, consecuentemente, de la Comunidad Iberoamericana, no puede decirse que tenga una política regional hacia Iberoamérica

que merezca tal nombre, dada la prioridad que, por razones obvias, atribuye a sus relaciones con Brasil y la importancia estratégica que otorga a sus relaciones con sus excolonias africanas y asiáticas, que se pone de manifiesto en la existencia de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

4. En este sentido, algún especialista, cuya opinión compartimos con algunos matices, ha destacado el excesivo énfasis que España ha puesto siempre en esta dimensión regional o global de su política iberoamericana, que ha dificultado el prestar la debida atención a las relaciones bilaterales, urgiendo consecuentemente primar lo bilateral para ganar en lo global (Malamud 2005).

5. En esta mejora jugarán un papel significativo no sólo la nueva política iberoamericana, sino también la especial atención que se prestará a las relaciones con Iberoamérica, concretada en la actuación tanto del propio presidente de Gobierno, como de la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega y sus giras por el continente americano, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y de las distintas secretarías de Estado, muy especialmente de la de Estado de Política Exterior y de la de Estado de Cooperación Internacional. Expresión de este interés es también el nombramiento de Felipe González como embajador plenipotenciario para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia y la constitución de una Comisión Nacional para la Conmemoración de los Bicentenarios.

6. Entre estos foros y encuentros hay que destacar por lo que tiene de novedoso el I Foro de Parlamentarios Iberoamericanos (Bilbao, 30 de septiembre), el I Encuentro Empresarial Iberoamericano «Un impulso a la integración económica» (Salamanca, 13-14 de octubre) y el I Encuentro Cívico Iberoamericano «Concertación para una ciudadanía

iberoamericana activa» (Salamanca, 13-14 de octubre).

7. La aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 23 de noviembre de 2005, de la incorporación de la Conferencia Iberoamericana como organismo observador en esa organización internacional, apenas transcurrido un mes desde la Cumbre de Salamanca, constituye la expresión más evidente del reforzamiento de la presencia internacional de las Cumbres que se ha derivado de la Cumbre de Salamanca y de la puesta en marcha de la SEGIB.

8. Entre estos compromisos, que suponen una fuerte apuesta por el futuro, merece la pena destacar el Acuerdo para la Convocatoria de una Conferencia Iberoamericana sobre Emigración, con el objetivo de diseñar un modelo de gestión que permita regular y coordinar los flujos de emigrantes, que deberá ir acompañado de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, que garantice los derechos básicos de los emigrantes y de sus familias; el Acuerdo para poner en marcha un mecanismo iberoamericano de coordinación en materia de prevención y respuesta rápida a las catástrofes naturales; la puesta en práctica de un Plan Iberoamericano de Alfabetización, con el objetivo de poder declarar la región libre de analfabetismo antes del año 2015; la elaboración de una Carta Cultural Iberoamericana; el impulso a la propuesta de condonación de deuda por educación; la creación de redes temáticas iberoamericanas de cooperación en donación y transplantes, en políticas de medicamentos, en la lucha contra el tabaquismo y en enseñanza e investigación en salud pública; el apoyo a la, ya en marcha, Red Iberoamericana de Cooperación Judicial, con el objetivo de crear un Espacio Iberoamericano de Justicia; la puesta en marcha de una Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas y el respaldo a la Misión de

Estabilización de las Naciones Unidas para Haití, en la que participan importantes contingentes de militares iberoamericanos.

9. Los más significativos, por su trascendencia, son la adopción de la Carta Cultural Iberoamericana, que pretende consolidar el espacio común iberoamericano e impulsar la cooperación en este ámbito; la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015; el compromiso de continuar avanzando en la estrategia de canje de deuda por educación; la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, en el marco del cual se pretende poner en marcha una iniciativa de cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes universitarios al estilo del Erasmus europeo; la adopción del Código Iberoamericano de Buen Gobierno y la creación de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas; el encargo a la SEGIB de trabajar en la puesta en marcha de un Fondo Iberoamericano para el Acceso al Agua Potable; la actualización del Manual Operativo del Convenio de Bariloche y la aprobación de un nuevo programa de cooperación, IBERESCENA, para el fomento de las coproducciones, las redes de teatros y de festivales y el apoyo a los autores y profesionales iberoamericanos.

10. Entre las reuniones más significativas, previas a la Cumbre, dejando al margen las Reuniones Interministeriales Sectoriales, hay que destacar el III Foro Parlamentario Iberoamericano, celebrado el 11 y 12 de septiembre, en Valparaíso (Chile), el II Foro Iberoamericano de Gobiernos y Poderes Locales, celebrado el 4 y 5 de octubre, en Valparaíso, y los III Encuentros Empresarial y Cívico Iberoamericano, que tendrán lugar en los días previos a la Cumbre.